



Ministerio
del Interior

Expediente-2025-4-1-0004349

Montevideo, **15 AGO. 2025**

VISTO: El Memorandum N°0655/2025 del Director de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, donde solicita realizar una convocatoria interna en modalidad de pase en comisión de 5 (cinco) funcionarios para el Departamento de Laboratorio, Productos y Precursores Químicos perteneciente a la mencionada Dirección General.-----

RESULTANDO: I) que el Director de la Policía Nacional no presenta reparos a lo solicitado.-----

II) que de acuerdo a las coordinaciones realizadas entre el Área de Gestión y Desarrollo Humano y la citada Dirección General, se confeccionó el perfil y el proceso de selección para realizar una convocatoria interna en la modalidad de pase en comisión, dirigida al funcionariado del Inciso 04 "Ministerio del Interior", perteneciente al personal del Escalafón "L" Policial en los Subescalafones Ejecutivo y Administrativo de la Escala Básica;-----

III) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría a los efectos de aprobar las bases generales de la precitada convocatoria;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art 11 de la Ley N.º 19.315;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZÁSE la realización de la convocatoria interna en la modalidad de pase en comisión, dirigida al funcionariado del Inciso 04 "Ministerio del Interior", perteneciente a personal del Escalafón "L" Policial de los Subescalafones Ejecutivo y Administrativo de la Escala Básica, a fin de cubrir necesidades de servicio para el Departamento de Laboratorio, Productos y Precursores Químicos, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas.-----

2o.-**APRUÉBENSE** las Bases de la convocatoria, que se adjuntan a la presente y forman parte de esta.-----

3o.-**PASE** al Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación de la convocatoria en la web ministerial. Comuníquese al Departamento de Documentación, Información y Biblioteca de Secretaría para su publicación y gestión documental. Cumplido, siga a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas para la designación del tribunal y continuar con el proceso de selección correspondiente. Oportunamente, archívese.-----

AGDH/AZ/dm.



Dr. GERARDO SIRI
Director General de Secretaría